

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIAL DE MERCADEO Y NEGOCIOS S.A. COMERNEGSA**

Cúmpleme informarles que una vez revisados las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones respectivas; y, una vez revisado y examinado el balance general de la COMPAÑÍA COMERCIAL DE MERCADEO Y NEGOCIOS S.A. COMERNEGSA, al 31 de Diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, considerando las limitaciones propias de cualquier examen como el llevado a cabo en mis funciones de Comisario, es posible que existan errores o inconsistencias no detectadas en el curso de nuestro examen; sin embargo, opino que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas internacionales de información financiera (NIIF); y los mismos, presentan razonablemente la confiabilidad requerida por Administradores, Accionistas, Entidades de Control.

Guayaquil, 15 de agosto del 2018.

Atentamente,



**MIGUEL ÁNGEL ACOSTA QUIMÍ**  
**COMISARIO**  
**C.C. No. 0981004573**